

del 15 de diciembre de 1964), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geometría» 2.ª (Analítica) y «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, para las que ha sido abierto nuevo plazo por Orden de 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de enero de 1966), no habiéndose presentado ningún nuevo opositor.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Iglesia y de las Instituciones canónicas hispanoamericanas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia de la Iglesia y de las Instituciones canónicas hispanoamericanas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la sala de actos de dicha Facultad.

Sevilla, 20 de mayo de 1966.—El Presidente, José A. Calderón Quijano.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho indiano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia del Derecho indiano», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocado por Orden de 4 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la práctica del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la sala de actos de dicha Facultad.

Sevilla, 20 de mayo de 1966.—El Presidente, José A. Calderón Quijano.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en la especialidad de «Oftalmología» del Seguro Social de Enfermedad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado J) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Oftalmología del Seguro Social de Enfermedad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1966) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

1. D. Miguel Fernández González.—Astorga.
2. D. Oscar Rodríguez Montes.—Ciudad Real.
3. D. Pedro Guijarro Ortiz de Zárate.—Aranda de Duero.
4. D. Enrique Velilla del Campo.—La Guardia.
5. D. Ramón Torrent Faiges.—Tarrasa.
6. D. Jesús María Hernanz Cano.—Piedrahita.
7. D. Eduardo Villamor Roldán.—Linares.

8. D. Manuel Maraña González.—Granollers.
9. D. José Camíns Ribera.—Valls.
10. D. Juan Martínez Garchitorea.—Cebrenos.
11. D. Rafael García Valdecázas Soler.—Ecija.
12. D. Angel Hernández Gómez.—Peñaranda.
13. D. Agustín de Celis Herencia.—Puertollano.
14. D. Andrés Vicente Esquinas.—Aracena.
15. D. Arcadio García Olmos.—Alcira.
16. D. Miguel Casado González.—Alar del Rey.
17. D. Rafael Legeren Buceta.—Barco de Valdeorras.
18. D. Jesús Fernández Ortiz.—Cangas de Narcea.
19. D. Juan Antonio Jurado Pérez.—Arenas de San Pedro.
20. D. Francisco González Muñoz.—Riotinto.
21. D. Emilio Becerra Caballero.—Zafra.
22. D. Rafael Jiménez Colmenero.—Peñarroya.
23. D. Ramón Godofredo Junco Conde.—Haro.
24. D. Cándido Abad Montaña.—Medina de Rioseco.
25. D. José Manuel Ballester Ferreres.—Tárrega.
26. D. Francisco Alonso Guirado.—Requena.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del I. N. P., en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en la especialidad de Ginecología del Seguro Social de Enfermedad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado J) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Ginecología del Seguro Social de Enfermedad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1966), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

- 1.º Don Enrique Solano Berral. Córdoba.
- 2.º Don José López Barea. Cáceres.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del I. N. P. en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), Ordenes concordantes de 7 de agosto de 1965 y 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1965 y 16 de abril de 1966) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes normas:

1.ª El número total de plazas a cubrir es de 18, distribuidas del siguiente modo: Dos para Barcelona, y cuatro para cada una de las capitales de Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

2.ª Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, se presentarán o dirigirán a la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56, Madrid), dentro del plazo de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A dichas instancias se unirá el recibo o resguardo acreditativo de haber satisfecho por derechos de examen la cantidad de 250 pesetas, que se harán efectivas directamente o por giro postal en la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56, Madrid).

3.ª Será condición indispensable para tomar parte en este concurso-oposición justificar en forma objetiva el haber actuado durante dos años, como mínimo, en una institución quirúrgica.

Cuarta. En las instancias se hará constar que los interesados se encuentran en posesión de los siguientes documentos, que deberán ser aportados por los que resultan aprobados: